



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, a partir del día de la fecha y por el término de 5 días, al señor Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 2 de San Martín, doctor Alfredo Gustavo Bustos, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Bustos', written over a faint circular stamp.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION